

CEI Centro de
Economía
Internacional

INTERNACIONALES

AGOSTO 2020



PANORAMA GLOBAL

Crisis económica: ¿se revierte la tendencia?

Crece la producción agrícola y la (in)seguridad alimentaria

Se reavivan tímidamente proyectos sobre impuestos al carbono

Pedidos de financiación del comercio y de suspensión de servicios de deuda

Comienza el examen a los candidatos a director general de la OMC



EUROPA

La UE logra consenso sobre histórico plan de recuperación

Incertidumbre sobre un "Brexit con acuerdo"

Reino Unido prohíbe a Huawei

La UE y China avanzan en acuerdo sobre indicaciones geográficas



AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

¿Fin de una tradición? Candidato de EE.UU. podría dirigir el BID

BID y OIT remarcan beneficios de una economía verde para América Latina

Brasil amplía su cuota de importación de trigo libre de aranceles

Nuevas oportunidades de exportación para la carne argentina

Perú reclama a Brasil ante la OMC

Ecuador aprueba acuerdo comercial con el Reino Unido



AMÉRICA DEL NORTE

Histórica caída del PIB de EE.UU.

El T-MEC estrena sus primeros roces

"Google tax": EE.UU. oficializa aranceles sobre productos franceses

Nueva Ley de Seguridad Nacional de Hong Kong: Trump formaliza acciones



ASIA Y ÁFRICA

India refuerza sus vínculos con la UE, EE.UU. y el Reino Unido

Aumentan las tensiones entre China e India

Se recupera la economía china

Los BRICS delinean estrategia de desarrollo y financian a Brasil

PANORAMA GLOBAL

CRISIS ECONÓMICA: ¿SE REVIERTE LA TENDENCIA?

En forma paulatina, la recesión económica mundial parece comenzar a reducirse al ritmo del levantamiento gradual de las restricciones a la actividad económica. Según el índice compuesto de indicadores líderes de la OCDE, las economías de sus miembros registraron en junio una baja de la actividad económica de 2,3% respecto de junio de 2019, mientras que en mayo la caída había sido de 4,2% y en abril de 5,7%. Sin embargo, esta reducción de la caída aún no se ha visto reflejada en la tasa de desempleo. Para el conjunto de los miembros del organismo, esta pasó de 5,5% en marzo de este año a 8,6% en abril y a 8,5% en mayo.

CRECE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y LA (IN)SEGURIDAD ALIMENTARIA

La pandemia actual, la evolución de la fiebre porcina y las plagas de langostas, entre otros factores, han incrementado la incertidumbre sobre los mercados agrícolas. No obstante, en su informe de julio sobre agricultura, la OCDE y la FAO proyectan una oferta creciente y precios en baja para el sector. Este crecería 1,2% al año debido principalmente a mejoras en el rendimiento, y América Latina sería el principal proveedor de alimentos del mundo. Según el monitoreo de políticas agrícolas de la OCDE, esto se debe a que esta actividad está siendo exceptuada de las medidas de confinamiento y ha recibido políticas activas a nivel comercial, de apoyo financiero y de compras gubernamentales.

El crecimiento del sector agrícola contrasta con la creciente (in)seguridad alimentaria.

Según el informe anual elaborado por la FAO y otros organismos, a los 690 millones de subnutridos (8,9% de la población mundial) se les sumarán alrededor de 100 millones de personas (1,3% de la población mundial) debido, entre otros, a problemas en la distribución de alimentos y a la reducción de los ingresos en las familias más pobres.

SE REAVIVAN TÍMIDAMENTE PROYECTOS SOBRE IMPUESTOS AL CARBONO

Los intentos de cobro en frontera de un impuesto al carbono emitido por el producto importado datan de hace más de una década. El año pasado, la Comisión Europea incluyó este impuesto en el Pacto Verde Europeo con el objetivo de atenuar el riesgo de “fuga de carbono” en la UE. La propuesta avanzó y ahora –entre julio y octubre– se encuentra en la etapa de consulta pública. Su adopción se prevé para el segundo trimestre de 2021.

En EE.UU., este cargo tiene un panorama un poco más incierto: figura en la versión borrador de la Plataforma del partido demócrata y forma parte de diversos proyectos presentados en el Congreso por congresistas demócratas y republicanos, aunque por ahora se encuentran en la etapa de debate. Estas iniciativas incluyen un impuesto a las importaciones y un reintegro a las exportaciones por los cargos internos pagados.

PEDIDOS DE FINANCIACIÓN DEL COMERCIO Y DE SUSPENSIÓN DE SERVICIOS DE DEUDA

Según una encuesta de la International Chamber of Commerce a bancos de todo el

mundo, el financiamiento al comercio caerá este año entre 10% y 30%. Ante este panorama, la OMC y seis bancos multilaterales y regionales de desarrollo han llamado a respaldar financieramente las transacciones comerciales y a apoyar nuevas líneas de financiamiento.

Por otro lado, ya son 42 los países que solicitaron el beneficio del Debt Service Suspension Initiative lanzado por el G20 en abril para que se suspenda por este año el pago de servicios de la deuda a los créditos oficiales bilaterales a países menos adelantados. También se han sumado el FMI, el Banco Mundial y bancos privados. En esta línea, el Banco Mundial solicitó a los países del G20 prorrogar hasta fines de 2021 la suspensión y a considerar una reducción de la deuda.

EUROPA

LA UE LOGRA CONSENSO SOBRE HISTÓRICO PLAN DE RECUPERACIÓN

En un acto de consenso histórico entre países de gran heterogeneidad económica, el 21 de julio los líderes de la UE alcanzaron un acuerdo sobre el plan de recuperación y sobre el marco financiero plurianual 2021-2027 propuesto por el Consejo Europeo en mayo pasado (véase Internacionales del CEI, Junio 2020). En términos generales, este plan movilizará 750.000 millones de euros –cifra solo comparable a los pactos de posguerra–, al tiempo que el presupuesto del bloque para los próximos siete años lo hará en 1,1 billones de euros.

COMIENZA EL EXAMEN A LOS CANDIDATOS A DIRECTOR GENERAL DE LA OMC

Entre el 15 y 17 de julio los ocho candidatos a director general de la OMC presentaron sus propuestas al plenario del Consejo General. Estos son Jesús Seade Kuri (México), Ngozi Okonjo-Iweala (Nigeria), Abdel-Hamid Mamdouh (Egipto), Tudor Ulianoschi (Moldova), Yoo Myung-hee (Corea del Sur), Amina C. Mohamed (Kenia), Mohammad Maziad Al-Tuwaijri (Arabia Saudita) y Liam Fox (Reino Unido). Durante agosto se atenderán las consultas de los miembros y en septiembre se comenzará la última etapa del proceso de selección en la cual cada miembro expresará sus preferencias en privado a las autoridades actuales (presidentes del Consejo General, del Órgano de Solución de Diferencias y del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales). Esta etapa de consultas no debería durar más de dos meses.

El Parlamento Europeo ahora deberá ultimar los textos legislativos y, luego, los Estados miembros deberán aprobar la Decisión sobre recursos propios en función de sus respectivas disposiciones constitucionales.

INCERTIDUMBRE SOBRE UN “BREXIT CON ACUERDO”

A pocos meses de que el Reino Unido abandone la UE, la posibilidad de concretar un “Brexit con acuerdo” parece incierta. Así, luego de la quinta ronda de negociaciones de julio, Michel Barnier, el negociador europeo, señaló que aún existen diferencias sobre dos puntos esenciales: un acuerdo sobre pesca (la UE solicita mantener las cuotas invariables y el Reino Unido busca un acuerdo similar al de

Noruega) y un acuerdo de “*level playing field*” (fijación de estándares medioambientales o fiscales). Además, indicó que el plazo máximo a partir del cual la UE debería comenzar a ratificar un eventual tratado sería el 31 de octubre próximo.

Ante esta situación, el gobierno británico y la UE continúan con los preparativos para un escenario de no-acuerdo. Así, la UE publicó en julio una serie de lineamientos post-Brexit para empresas y ciudadanos, al tiempo que el gobierno británico retomó la construcción de instalaciones que permitan la realización de controles aduaneros y continuó con su agenda de negociaciones comerciales con India y con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés).

REINO UNIDO PROHÍBE A HUAWEI

El gobierno británico anunció en julio su decisión de prohibir que los proveedores de telefonía móvil del país compren equipos Huawei 5G desde 2021 y que su red quede totalmente excluida para 2027. Este anuncio se encuentra en línea con la decisión de la Comisión Federal de Comunicaciones de EE.UU. de designar a Huawei, ZTE y todas sus empresas subsidiarias como amenazas a la seguridad nacional, al tiempo que contrasta

con la postura asumida a principios de año por Boris Johnson quien se mostró a favor de permitir la presencia de la empresa china en su territorio. Ante esta nueva decisión, EE.UU. envió sus felicitaciones y China advirtió que tomará medidas para defender los intereses de sus empresas. Si los bloqueos a Huawei se extienden a otros países, las principales empresas beneficiadas serían las estadounidenses Cisco, Juniper Networks y Qualcomm, Ericsson de Suecia y Nokia de Finlandia.

LA UE Y CHINA AVANZAN EN ACUERDO SOBRE INDICACIONES GEOGRÁFICAS

El Consejo de la UE adoptó en julio una serie de Decisiones relativas a la firma de un Acuerdo entre la UE y China sobre indicaciones geográficas que se constituirá en el primer acuerdo comercial bilateral de importancia que permitirá que, en una primera instancia, 100 indicaciones geográficas agroalimentarias de cada parte reciban protección en el mercado de la contraparte. Con el acuerdo en vigencia, se podrán incorporar aun más productos. Todavía se desconoce la fecha de la firma del instrumento, que luego deberá contar con la aprobación del Parlamento Europeo para entrar en vigor.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

¿FIN DE UNA TRADICIÓN? CANDIDATO DE EE.UU. PODRÍA DIRIGIR EL BID

El 27 de julio, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) abrió formalmente el proceso de presentación de propuestas de candidaturas para la elección del próximo presidente del organismo en septiembre. Por

primera vez, el candidato de EE.UU., Mauricio Claver Carone, podría acceder a dicho puesto y terminar así con el acuerdo tácito que establece que el banco sea liderado por un representante latinoamericano, de la misma manera que la presidencia del Banco Mundial suele ser reservada para un estadounidense y

la jefatura del FMI para un representante europeo.

Hasta el momento, Claver Carone, con el apoyo de Brasil, Colombia y Uruguay, entre otros, sería el candidato ganador. Antes de que se desate la pandemia, Costa Rica y la Argentina perfilaban representantes con altas posibilidades para acceder al cargo. Una opción que se menciona es que, si ocurriese un aplazamiento de la votación hasta después de las elecciones presidenciales de EE.UU. en noviembre próximo, estos candidatos podrían volver a ganar protagonismo.

BID Y OIT REMARCAN BENEFICIOS DE UNA ECONOMÍA VERDE PARA AMÉRICA LATINA

En el contexto de la fuerte crisis económica que atraviesa la región y el mundo, el BID y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicaron un estudio en el que resaltan la importancia de converger hacia una “economía verde” que, al contrario de lo que se suele pensar, podría generar 15 millones de nuevos empleos. La transición a actividades más sustentables implicaría la reducción de los puestos vinculados a la extracción de combustibles y a la producción de alimentos de origen animal, que serían más que compensados por aquellos generados por la agricultura, los agroalimentos, las energías renovables, la silvicultura, la construcción y las manufacturas. Al mismo tiempo se reduciría la presión sobre la biodiversidad y las emisiones de dióxido de carbono.

BRASIL AMPLÍA SU CUOTA DE IMPORTACIÓN DE TRIGO LIBRE DE ARANCELES

El gobierno brasileño autorizó una nueva cuota de 450.000 toneladas para la importación de trigo, exenta del pago del

Arancel Externo Común del Mercosur (10%). Esta cuota podrá ser utilizada entre julio y noviembre de este año y solo cuando la cuota de 750.000 toneladas implementada el año previo sea cubierta en un 85%.

La medida se basa en el pedido de la Asociación Brasileña de la Industria del Trigo (Abitrigo) que teme que Argentina –su principal proveedor– no pueda responder a la demanda brasileña. Desde el lado argentino, no obstante, se asegura contar con la oferta exportable necesaria y se advierte que una extensión de la duración de la cuota más allá de noviembre resultaría perjudicial para los productores locales al reducir los precios de exportación. Esto además sucede en un momento en el cual la presencia argentina en los mercados del sudeste asiático podría verse afectada por la recuperación de Australia como exportador, tras dos campañas con importantes sequías.

NUEVAS OPORTUNIDADES DE EXPORTACIÓN PARA LA CARNE ARGENTINA

Argentina podrá volver a exportar a Malasia carne y menudencias bovinas refrigeradas y congeladas, después de 10 años de que ese mercado estuviera cerrado por cambios en su normativa respecto de la Certificación Halal. La noticia se origina debido a que el país asiático aprobó el cumplimiento del Certificado Veterinario Internacional propuesto por nuestro país. Las importaciones de esos productos en Malasia entre 2017 y 2019 ascendieron a un promedio anual de 505,4 millones de dólares y fueron provistas mayoritariamente por la India y Australia (75% y 16%, respectivamente). Argentina tuvo una participación de 0,3% (promedio 2009-2010) previo al cierre del mercado.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia reconoció equivalencias sanitarias con Argentina para las especies bovina y ovina. Esto redundó en un proceso de exportación más expedito para los frigoríficos argentinos.

PERÚ RECLAMA A BRASIL ANTE LA OMC

Perú inició ante la OMC consultas con Brasil respecto de sus medidas relativas a la importación de productos de películas de politereftalato de etileno (PET) y los productos importados en general. En el primer caso, se trataría de medidas antidumping, materializadas a través de la implementación de aranceles específicos. En el segundo caso, Perú argumenta que Brasil

otorgaría un trato menos favorable a los productos importados (en general) respecto de los nacionales al aplicar su impuesto a productos industriales (IPI).

ECUADOR APRUEBA ACUERDO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO

La Asamblea Nacional Ecuatoriana aprobó un Acuerdo multiparte entre su país, Colombia y Perú, por un lado, y el Reino Unido e Irlanda del Norte por el otro. Este instrumento tiene como antecedente directo el acuerdo suscrito entre este conjunto de países andinos y la UE y replica en términos generales sus preferencias arancelarias ante una inminente concreción del Brexit. Se espera que el nuevo acuerdo entre en vigor en 2021.

AMÉRICA DEL NORTE

HISTÓRICA CAÍDA DEL PIB DE EE.UU.

El PIB real de EE.UU. experimentó una contracción sin precedentes, ya que disminuyó a una tasa anualizada del 32,9% en el segundo trimestre de 2020, según la estimación anticipada publicada por la Oficina de Análisis Económico (BEA, por su sigla en inglés). En tanto, en la comparación con el mismo período de 2019 la caída fue de 9,5%. La disminución del PIB real se debió a la baja en los gastos de consumo personal, las exportaciones, las inversiones, y el gasto del gobierno a nivel estatal y local, que fueron parcialmente compensados por un aumento en el gasto del gobierno federal.

Con respecto a los otros dos socios del T-MEC, el PIB de México sufrió una baja interanual de 18,9% en el segundo trimestre del año y se

estima que el producto canadiense descienda aproximadamente 12% en igual período. En los tres casos, las estadísticas definitivas de nivel de actividad se conocerán a fines de agosto.

EL T-MEC ESTRENA SUS PRIMEROS ROCES

A pocos días de haber entrado en vigor el Tratado entre México, EE.UU. y Canadá (T-MEC), el gobierno de México envió una carta al Departamento de Comercio estadounidense para evitar la imposición unilateral de aranceles por motivos de seguridad nacional sobre importaciones de origen mexicano valuadas en más de 1.300 millones de dólares anuales.

EE.UU. inició a mediados de mayo una investigación bajo la Sección 232 de su Ley de

Expansión Comercial sobre las compras externas de transformadores eléctricos y algunos de sus componentes, de los cuales México es su principal proveedor, con el 38% del comercio en 2019, seguido por Canadá, China, Alemania, Corea del Sur y Austria.

Por otra parte, un grupo de 25 cámaras empresariales pertenecientes a los tres países del T-MEC elevaron una queja al gobierno mexicano por el incremento de la Tasa Global –compuesta por el IVA, el arancel de importación y el derecho de trámite aduanero– que aplica a las mercancías que entran al país a través del proceso de despacho simplificado, ya que violaría las disposiciones sobre el umbral *de minimis* - esto es, el umbral de exención del pago de impuestos para envíos exprés- del nuevo acuerdo comercial.

Al respecto, en los últimos días de junio pasado, México emitió una serie de disposiciones necesarias para la entrada en vigor del T-MEC entre las que se encuentran las “Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020”, en las que se modifica dicha Tasa Global. Con anterioridad al 1 de julio, esta constaba de tres niveles: nula para mercancías con un valor inferior a 50 dólares, de 16% para aquellas entre 50 y 1.000 dólares, y de 20% para aquellas que superaran dicho rango. La nueva regulación creó una nueva estratificación, al aplicar una tasa de 17% a aquellos bienes provenientes de EE.UU. o Canadá con un valor superior a 50 dólares pero inferior a 117 –el nuevo nivel *de minimis* que México acordó bajo el T-MEC–. Por su parte, los envíos con valor mayor a 117 dólares y menor a 1.000 tributarán 19%. Así, los bienes que se ubiquen en estas dos últimas categorías pagarán mas que antes por el

incremento de los impuestos que pagan las importaciones en la nueva Tasa Global.

“GOOGLE TAX”: EE.UU. OFICIALIZA ARANCELES SOBRE PRODUCTOS FRANCESES

La Oficina del Representante de Comercio de EE.UU. anunció la aplicación de un arancel adicional de 25% sobre las importaciones de carteras, cosméticos y jabones de tocador franceses –valuadas en 1.300 millones de dólares–, en represalia a la próxima implementación del Impuesto a los Servicios Digitales en ese país. Así, Trump puso fin a la “tregua digital” que habían pactado en enero (véase Internacionales del CEI, Febrero 2020).

La nueva medida surge como resultado de una investigación bajo la Sección 301 de la Ley de Comercio de EE.UU. que concluyó que el impuesto francés discriminaría a los gigantes tecnológicos norteamericanos (los llamados “GAFA”, Google, Apple, Facebook y Amazon). Esta incitativa, cabe destacar, no es privativa de Francia: a principios de junio pasado, EE.UU. inició investigaciones similares a la UE, Austria, Brasil, España, India, Indonesia, Italia, el Reino Unido, República Checa y Turquía.

La represalia anunciada se mantendrá en suspenso por 180 días –el mismo lapso de tiempo en el que el impuesto francés comenzaría a regir–, a la espera de que la OCDE adopte una solución multilateral sobre el tema. Cabe recordar, no obstante, que a mediados de junio EE.UU. sugirió pausar dichas conversaciones (véase Internacionales del CEI, Julio 2020).

NUEVA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE HONG KONG: TRUMP FORMALIZA ACCIONES

La reciente aprobación de la nueva la Ley de Seguridad Nacional de Hong Kong, RAE de China suscitó una fuerte reacción internacional, plasmada en la declaración conjunta de los cancilleres del G7 y el alto representante de la UE. Se entiende que con esta ley las autoridades chinas podrían inteferir con el principio de “un país, dos sistemas” establecido para resolver la reunificación de China (véase Internacionales de CEI, Junio 2020).

En línea con esta postura, el presidente de EE.UU. anunció en julio una orden ejecutiva “Normalización de Hong Kong”, que suspende o elimina el trato preferencial del país e incluye el control y la regulación de las exportaciones, el fin de determinados acuerdos y revoca el tratamiento especial para los titulares de pasaportes de Hong Kong. Por otro lado, el gobierno estadounidense también promulgó la “Ley de Autonomía de Hong Kong”, que autoriza a imponer sanciones a personas, entidades e instituciones financieras extranjeras que contribuyan a las acciones de China para eliminar la autonomía de Hong Kong.

ASIA Y ÁFRICA

INDIA REFUERZA SUS VÍNCULOS CON LA UE, EE.UU. Y EL REINO UNIDO

El gobierno de Narendra Modi obtuvo numerosos avances en materia de comercio exterior durante el mes de julio. Por un lado, la XV Cumbre India-UE concluyó con una declaración en la que las partes se comprometen a fortalecer la relación estratégica relanzada entre ellos en 2018. Los líderes adoptaron una hoja de ruta para la cooperación prevista hasta 2025, que no solo incluye el refuerzo de los vínculos comerciales sino también aquellos en materia de inversión, salud y derechos humanos, entre otros.

Por otro lado, representantes de India y EE.UU. conversaron en julio sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo limitado que abarque inicialmente entre 50 y 100 productos y servicios. Las concesiones arancelarias indias abarcarían productos agrícolas —especialmente lácteos—

farmacéuticos y de tecnología de la información y las comunicaciones. A cambio de esto, India espera que Washington restablezca los beneficios concedidos a los exportadores indios en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), suprimido por Trump en junio de 2019 (véase Internacionales del CEI, Julio 2019).

Por último, en el marco del XIV Comité Económico y Comercial Conjunto entre India y el Reino Unido (*JETCO*, por sus siglas en inglés), representantes de ambos países también acordaron profundizar sus crecientes vínculos comerciales. En una primera instancia, convinieron reforzar la asociación comercial lanzada en 2018, conocida como *Enhanced Trade Partnership* o *Early Harvest Programme*, y luego, eventualmente, avanzar hacia un acuerdo de libre comercio.

El refuerzo de la asociación comercial entre ambos países buscará minimizar las barreras no arancelarias existentes en las áreas de

alimentos y bebidas, atención médica, tecnología de la información y datos, productos químicos y servicios. Asimismo, se buscará reforzar el potencial y regulación de sus economías digitales y cooperar en el ámbito de la salud, específicamente en la lucha contra la pandemia del COVID-19.

AUMENTAN LAS TENSIONES ENTRE CHINA E INDIA

Luego de un enfrentamiento fronterizo en junio entre tropas chinas e indias en la región de Cachemira, área en disputa desde 1962, distintos sectores de la sociedad india comenzaron una serie de llamamientos y acciones hostiles hacia los productos, las importaciones e inversiones procedentes de China. Al respecto, India detuvo el despacho de aduanas para los productos de origen chino y muchas operaciones de logística transfronterizas se vieron afectadas, al punto que algunas empresas tuvieron que suspender los servicios entre ambos países.

Con relación a las inversiones chinas, hay acciones tendientes a suspender proyectos de inversión en el sector automotor, en infraestructura y proyectos de ingeniería. Asimismo, se está impulsando el uso de un etiquetado en las ventas online, que indique el origen del producto comercializado, en un intento por identificar los productos procedentes de China.

SE RECUPERA LA ECONOMIA CHINA

En marcado contraste con los últimos datos de actividad de EE.UU. (véase sección América del Norte), el PIB de China creció 3,2% interanual en el segundo trimestre de 2020. Así, a pesar de la brusca caída de 6,8% en el primer trimestre del año, el período enero-

junio cerró con una contracción de tan solo 1,6% i.a., según el Buró Nacional de Estadísticas (BNE). Los datos desagregados muestran que la recuperación estuvo impulsada en gran medida por la industria.

Asimismo, el intercambio comercial de China registró un crecimiento interanual de 5,1%, con un alza de 4,3% en las exportaciones –los envíos de suministros de prevención epidémica y de equipos médicos crecieron 23,6% y 46,4% respectivamente–, y un aumento de 6,2% en las importaciones. Esto posibilitó una desaceleración de la caída del intercambio comercial en el primer semestre de 2020 (-3,2%).

LOS BRICS DELINEAN ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y FINANCIAN A BRASIL

Los titulares de economía y comercio del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) debatieron en julio una estrategia de desarrollo para los próximos cinco años, con especial interés en el comercio, la economía digital y el crecimiento sostenible. También aprovecharon la oportunidad para reafirmar el interés por salvaguardar el sistema multilateral de comercio y apoyar la reforma de la OMC.

Por otra parte, el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) del grupo BRICS aprobó en julio un préstamo de 1.000 millones de dólares del Programa de Emergencia COVID-19 a Brasil, para combatir el daño económico provocado por la pandemia. Este préstamo es el cuarto que otorga dicho Programa y es similar a los destinados a China, India y Sudáfrica, lo que eleva el apoyo financiero del NBD contra el COVID-19 a 4.000 millones de dólares.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de cierre del número: 1 de agosto de 2020

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.